

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUNTA CABUYA S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, a las doce horas con cinco minutos, comparecen a las oficinas de la compañía **PUNTA CABUYA S.A.**, ubicadas en la Calle Emilio Romero y Avenida Benjamín Carrión en la ciudad de Guayaquil, los accionistas de la compañía **PUNTA CABUYA S.A.** : El Ec. **Juan Carlos Salame Hoppe**, propietario de dos mil setenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la señora **Piedad Illingworth de Salame**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; la compañía **COSTUREX S. A.**, debidamente representada por el Ec. **Juan Carlos Salame Illingworth**, en su calidad de Presidente, quien es propietaria de novecientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y la compañía **CONDICICOM S. A.**, debidamente representada por el Ec. **Carlos Andrés Salame Illingworth**, en su calidad de Presidente, quien es propietaria de novecientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver acerca del informe de los administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018;

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018;

QUINTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

Actúa como Presidente su titular la Señora **Piedad Illingworth de Salame** y actúa como Secretario el Economista **Juan Carlos Salame Hoppe**, Gerente de la Compañía.

La Presidente declara legalmente instalada la Junta, una vez que se ha verificado la lista de asistentes y se ha legitimado la intervención de los mismos. El Secretario procede a leer los puntos del día, y se procede a analizar la documentación que ha sido presentada, acto seguido la Junta General resuelve de manera unánime lo siguiente:

PRIMER PUNTO : Aprobar en toda su extensión el informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

SEGUNDO PUNTO.- Aprobar el informe presentado por los administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;



TERCER PUNTO.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018;

CUARTO PUNTO.- Una vez que se han conocido y aprobado los informes del Comisario, del Gerente y Presidente de la Compañía, y aprobados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, se resuelve que:

Habiéndose establecido que en el ejercicio económico del año 2018, la compañía tuvo una pérdida de US\$ 419,01, los accionistas resuelven por unanimidad de votos absorberla y pagarlas con bienes de su propio peculio.

QUINTO PUNTO.- Se designa Comisario para el ejercicio económico del año 2019 al Sr. Luis Gómez Legarda.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión, firmando los asistentes al calce.

FIRMADO: p. COSTUREX S. A.- Econ. Juan Carlos Salame Illingworth – Presidente – Accionista.- FIRMADO: p. CONDICICOM S. A.- Econ. Carlos Andrés Salame Illingworth – Presidente – Accionista.- FIRMADO: Econ. Juan Carlos Salame Hoppe – Accionista.- FIRMADO: Sra. Piedad Illingworth de Salame – Accionista.- FIRMADO: Ec. Juan Carlos Salame Hoppe – Gerente General - Secretario de la Junta.- FIRMADO: Sra. Piedad Illingworth de Salame – Presidente de la Junta.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas. Lo Certifico.-

Guayaquil, 28 de marzo del 2019



Ec. Juan Carlos Salame Hoppe
Secretario de la Junta

